

Pautas para la cumplimentación del Formulario de Solicitud de Asistencia Técnica CRG

Asistencia técnica para apoyar la inclusión efectiva de temas de comunidad, derechos humanos y género y la programación de poblaciones clave en las notas conceptuales para presentar al Fondo Mundial.

This form should be filled out in English

Si pertenece a una organización, red o consorcio dirigidos por la sociedad civil o una comunidad en un país que solicita financiamiento del Fondo Mundial durante el periodo 2014-2016 y requiere de asistencia técnica CRG para apoyar su participación en la solicitud de financiamiento y en procesos del Fondo Mundial, cumplimente el siguiente formulario. Aunque no es obligatorio, invitamos a grupos de organizaciones que representan las preocupaciones generales y colectivas de la sociedad civil para que presenten sus solicitudes.

Una vez que haya respondido a todas las preguntas y haya completado el formulario, favor envíelo a la dirección CRGTA@theglobalfund.org. En el campo Asunto del correo electrónico, especifique: el nombre de la organización y el país para el que solicita la asistencia técnica CRG.

Importante: el presente programa de asistencia técnica CRG se centra en proporcionar asistencia técnica durante las fases o los procesos para el desarrollo de la Nota Conceptual. Las solicitudes de asistencia técnica para la ejecución de subvenciones quedan excluidas.

Una vez que las solicitudes se hayan recibido y aprobado como elegibles, el equipo de asistencia técnica CRG se pondrá en contacto con los solicitantes para concretar los términos de referencia y los plazos para la prestación del servicio. Normalmente, este proceso se inicia 5 días después de la recepción de la solicitud.

Sección 1

En esta sección deberá especificar los detalles sobre la organización/red/consorcio a la que pertenece y que solicita asistencia técnica CRG. Asimismo, deberá incluir información sobre cualquier otra organización con la que haya colaborado para elaborar la presente solicitud y sobre quiénes serán los beneficiarios de esta última.

Sección 2

En esta sección, deberá describir en detalle el tipo de asistencia técnica objeto de su solicitud.

2.1 Razón principal por la que precisa asistencia técnica

2.1.1 Explique brevemente la razón por la que desea solicitar asistencia técnica CRG. ¿Cuáles son los desafíos o problemas relacionados con la inclusión de comunidades, derechos humanos y género o poblaciones clave para cuya solución necesita apoyo?

2.1.2 ¿Está la presente solicitud de asistencia técnica CRG relacionada con una enfermedad específica (HIV, tuberculosis o malaria) o destinada al fortalecimiento de los sistemas de salud? Especifique cuál de ellas.

2.1.3 ¿En qué medida resulta la asistencia técnica GRG pertinente para la elaboración de nuevas subvenciones del Fondo Mundial en su país?

2.2 ¿Qué grupos o comunidades serían beneficiarios de la presente solicitud de asistencia técnica CRG?

Indique las organizaciones y/o poblaciones que van a beneficiarse de la asistencia técnica CRG, por ejemplo poblaciones clave o el conjunto de la sociedad civil. Proporcione toda la información que le sea posible.

2.3 Vías de solicitud de asistencia técnica CRG

La asistencia técnica CRG variará en función de las necesidades y, posteriormente, según las actividades, la cantidad, el tiempo y los recursos necesarios para satisfacer los términos de referencia. Las solicitudes más complejas o de más largo plazo suelen tardar más en acordarse y atenderse. Indique en cuál de las siguientes vías incluiría su solicitud.

1. Asistencia técnica de vía rápida. Las solicitudes de vía rápida requieren un número limitado de intervenciones y un periodo de tiempo relativamente breve, por ejemplo el examen documental del Plan Estratégico Nacional del país, la realización de evaluaciones de género o entorno jurídico y la traducción de documentos clave del Fondo Mundial y/o la comunidad. En el caso de que la solicitud se apruebe, la asistencia técnica no se iniciará, siguiendo esta vía, hasta que hayan transcurrido entre 15 y 30 días.
2. Asistencia técnica estándar. Las solicitudes de asistencia técnica CRG estándar abordan múltiples cuestiones o bien temas cuya resolución requiere de mayor tiempo, como por ejemplo la creación de un entorno que permita a la comunidad de personas afectadas por la enfermedad participar de forma más incluyente en los procesos de diálogo de país, así como formar y orientar sobre MCP a los representantes en materia de género y poblaciones clave. En el caso de que la solicitud se apruebe, la asistencia técnica no se iniciará, siguiendo esta vía, hasta que hayan transcurrido entre 25 y 40 días.

3. Asistencia técnica integral. Las solicitudes de asistencia técnica CRG integral requieren apoyo a más largo plazo y pueden incluir una combinación de los tipos de actividades descritas anteriormente, así como fomentar la participación comunitaria en el diseño, la planificación y la elaboración de presupuestos de programas de VIH, tuberculosis y malaria de modo que se incluyan en las notas conceptuales que se elaboren para el Fondo Mundial. En el caso de que la solicitud se apruebe, la asistencia técnica no se iniciará hasta que hayan transcurrido entre 25 y 50 días.

2.4 Idioma(s)

No podemos garantizar que la asistencia técnica se pueda proporcionar en el idioma de su preferencia; con todo, le rogamos que indique los idiomas que con mayor frecuencia utilizan las organizaciones a recibir asistencia técnica (empezando por el idioma más común). Especifique solo los tres idiomas principales. Esperamos poder ofrecer a su organización un proveedor de asistencia técnica CRG adecuado que pueda trabajar según su preferencia de idioma.

2.5 ¿Se ha puesto en contacto con su MCP y/o equipo de país del Fondo Mundial en relación con la presente solicitud de asistencia técnica CRG?

Tenga en cuenta que ello no constituye un requisito indispensable. Sin embargo, a efectos de coordinación, nos resultaría útil contar con esta información.

2.6 ¿Ha presentado la misma solicitud de asistencia técnica CRG para otros proveedores que prestan asistencia técnica?

Con el fin de coordinar mejor las intervenciones de asistencia técnica con asociados, resultaría útil que el Fondo Mundial supiera a quién su organización ha solicitado asistencia técnica, el tipo de asistencia técnica solicitada y el estado de la solicitud (es decir, si la solicitud se ha rechazado, se está procesando o si la asistencia técnica ya se ha proporcionado).

2.7 Describa detalladamente el objetivo y las actividades relacionadas de la posible intervención de asistencia técnica CRG.

1. Objetivo: ¿cuál es el objetivo principal que debería lograrse con esta asistencia técnica CRG?
2. Actividades: ¿cuáles son las actividades principales necesarias para la consecución de dicho objetivo para el cual solicita asistencia técnica CRG?